

Poder Judicial de la Nación
Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza
Secretaría de Superintendencia

RESOLUCIÓN nro.: 15738

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza que suscriben la presente,

VISTO:

I.- Que, por Resolución CSJN nro. 2238/2023 de fecha 05 de septiembre de 2023, se autoriza la prórroga de licencia sin goce de haberes hasta el 30 de septiembre del año en curso, solicitada por el jefe de despacho -relator- del Juzgado Federal nro. 1 de Mendoza, doctor Segundo Alejo Correas, con motivo de haber sido contratado en el cargo de prosecretario administrativo otorgado a la Fiscalía nro. 1 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza.

II.- Que, por Resolución CSJN nro. 321/2023 (expte. 7216/2022) se le concedió licencia sin goce de haberes al agente por el término de seis (06) meses desde el 09 de marzo hasta el 09 de septiembre de 2023 en el cargo mencionado ut supra, y en consecuencia, se autorizó mediante Acordada CFAM nro. 10.274 la promoción del personal interino en las vacantes producidas por la contratación del doctor Correas.

Por lo expuesto, tomando en consideración lo establecido en el Régimen de Licencias, lo previsto por Resolución CM nro. 499/06 -Resolución CM nro. 196/08 y su modificatoria, Resolución CM nro. 263/2020, en uso de las facultades de Superintendencia delegadas a este Tribunal, el señor Presidente,

RESUELVE:

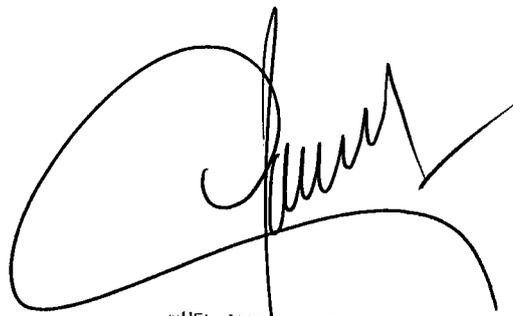
1) **Tener presente** la Resolución CSJN nro. 2238/2023 (expte. 7216/2022) la cual autoriza la prórroga de licencia sin goce de haberes concedida al doctor Correas en el cargo jefe de despacho - relator - del Juzgado Federal nro. 1 de Mendoza, hasta el 30 de septiembre del corriente año, por haber sido contratado en el cargo de prosecretario administrativo de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal nro. 1 de Mendoza.

2) **Mantener** las designaciones originadas por la vacante en virtud de la contratación del doctor Segundo Correas hasta el 30 de septiembre de 2023 que a continuación se detallan: jefe de despacho – relator - del Juzgado Federal nro. 1, señora María Carolina GROEZINGER; oficial mayor de Cámara, doctora Gabriela SPERTINO; oficial del Juzgado Federal nro. 1, señor Mauricio MONTENEGRO; escribiente del mismo juzgado, doctor José Ignacio MUÑOZ y, escribiente auxiliar del Juzgado Federal nro. 2, doctora Julieta Valeria SORRENTINO.

3) Comunicar la presente a quienes corresponda, a sus efectos.

Protocolícese, Regístrese, Notifíquese.

ALG "22" = vde. -



MANUEL ALBERTO PIZARRO
PRESIDENTE



ROLANDO HECTOR MARINO
SECRETARIO DE CAMARA